



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA FE COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2022	
Recibido.....	10:41.....H
Exp. N°.....	49018.....c.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe lo siguiente respecto a la EESO 440 "Simón de Iriondo", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital:

- a) Motivos por los cuales aún no se ha dado respuesta al expediente N° 00401-0302502-9 del Ministerio de Educación;
- b) Si existe un plan de obras para la puesta en valor del edificio y cuándo comenzará a ejecutarse; y,
- c) Si se tiene conocimiento de las tensiones generadas por la convivencia de diferentes instituciones en un mismo edificio y, en caso afirmativo, qué medidas se adoptarán para resolverlas.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

La comunidad educativa de la EESO 440 "Simón de Iriondo", ex Colegio Nacional, se encuentra sumamente preocupada por diferentes situaciones de diversa índole que se vienen dando desde hace algunos años y que dificultan seriamente el normal dictado de clases.

Esta institución educativa centenaria, cuyos servicios a la sociedad santafesina datan desde 1907, presenta serios problemas edilicios que generan un perjuicio directo en las personas que allí conviven y perjudican seriamente el desarrollo del proyecto pedagógico.

Si bien se han hecho algunos arreglos para solucionar situaciones extremas como caídas de techo, incendios accidentales o baños inhabilitados, actualmente el edificio muestra numerosas falencias. A pesar de esto, la comunidad educativa describe situaciones como: aulas sin calefacción y ventiladores que no están en condiciones para su uso; patios con falta de mantenimiento; paredes y techos afectados por la humedad y en peligro de derrumbe; caída de mampostería y revestimiento; puertas, ventanas y persianas en mal estado, sin vidrios; falta de mobiliario básico como sillas, bancos y escritorios; laboratorios clausurados; salón de actos desmejorado; baños de mujeres en mal estado e insuficientes; bebederos rotos; falta de aulas para algunos cursos y para los talleres de artes visuales, música y teatro; gabinete de informática insuficiente; falta de espacio para el funcionamiento del centro de estudiantes; pésima conexión a internet; y graves problemas eléctricos en la mayoría de las aulas.

A estos problemas edilicios y sanitarios, que durante la pandemia se vieron agravados, se le suma también que el edificio actualmente es comparti con la Junta de Escalafonamiento, el Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Almirante Guillermo Brown" y la Escuela N° 9902 - CREI, lo que ha significado que la Escuela no cuente con espacios suficientes para atender a sus más de 1200 estudiantes y ponga seriamente en peligro el proyecto educativo. A modo de ejemplo, durante todo el año lectivo 2021, hubo cinco divisiones que no tuvieron un aula y debieron dar



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

clases en el patio cubierto y en el salón de actos. Esta situación volvió a repetirse al inicio de este año lectivo.

La problemática expuesta por la comunidad educativa de la EESO N° 440 ha sido comunicada al Ministerio de Educación, dando origen al expediente N° 00401-0302502-9 en el cual aún no se tuvo respuesta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**